



CCAMLR

Miércoles, 28 Abril 2010

COMM CIRC 10/48

SC CIRC 21/135

Invitación de observadores a CCAMLR-XXIX

A TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN Y DEL COMITÉ CIENTÍFICO

Dr D. Miller
Secretario Ejecutivo

Attch.

Post PO Box 213, North Hobart, Tasmania 7002 Australia
Address 181 Macquarie Street, Hobart, Tasmania 7000 Australia

Web ccamlr.org
Email ccamlr@ccamlr.org

Telephone +61 3 6210 1111
Fax +61 3 6224 8744



A TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN

COMM CIRC 10/48

Hobart, 28 de abril de 2010

Invitación de observadores a CCAMLR-XXIX

De conformidad con la decisión de la Comisión tomada en su 28a reunión anual (CCAMLR-XXVIII, párrafos 19.1 a 19.4), las siguientes Partes y organizaciones serán invitadas a CCAMLR-XXIX en calidad de observadores en virtud del reglamento de la Comisión:

- Partes contratantes no miembros – Bulgaria, Canadá, Islas Cook, Finlandia, Grecia, Mauricio, Países Bajos, Perú y Vanuatu;
- Partes no contratantes que participan en el SDC y en la explotación, desembarque y/o comercialización de austromerluza – Seychelles y Singapur.
- Partes no contratantes que no participan en el SDC y que posiblemente están involucradas en la explotación, desembarque y/o comercialización de austromerluza – Bahamas, Belarus, Camboya, Colombia, Emiratos Árabes Unidos, Filipinas, Guinea Ecuatorial, Kenia, Malasia, Marruecos, México, Mozambique, Nigeria, Panamá, San Cristóbal y Nieves, Tailandia, Togo, Trinidad y Tobago, y Vietnam.
- Organizaciones intergubernamentales – ACAP, CCSBT, CITES, CPA, CPPS, FAO, FFA, IATTC, ICCAT, IOC, IWC, PNUMA, SCAR, SCOR, SEAFO, SPC, UICN y WCPFC;
- Organizaciones no gubernamentales – ASOC y COLTO.

Los miembros debieran tomar nota de que la República Popular Democrática de Corea fue incluida en la lista de PNC propuesta en el párrafo 19.1 de CCAMLR-XXVIII. Sin embargo, se ha informado que desde entonces, la República Popular Democrática de Corea ha eliminado de su registro a todos los barcos de su pabellón involucrados en actividades de pesca INDNR en el Área de la Convención. Por lo tanto, la Secretaría sugiere que ya no sería necesario invitar a este país.

Se invita a los miembros a indicar, antes del 31 de mayo de 2010, si tienen objeciones a las invitaciones propuestas más arriba, u otra sugerencia que agregar.

Dr. D. G. M. Miller
Secretario Ejecutivo